Contrato N°	AO-272-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IC ESTEFAN Y CIA LTDA.		
Nombre del supervisor y/o interventor	RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6018
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de Cajas de Icopor para la operación del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social como apoyo a los programas de salud y salud pública		
Adición	Adicionar el valor de la Aceptación de la Oferta No.272 de 2022, en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($49.977.525) M/CTE, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos.		
Prórroga	Prorrogar la ejecución de la Aceptación de la Oferta Nº 272 de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022		
Fecha de inicio	viernes, 09 de septiembre de 2022	**Fecha Terminación**	jueves, 15 de diciembre de 2022

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Durante la ejecución del contrato se suscribió la Adición y Prórroga Nº 1, Adicionando el contrato en $49.977.525 y prorrogándolo hasta el 15 de diciembre de 2022. El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, realizando 5 entregas de los elementos objeto de la AO-272-22, según especificaciones técnicas pactadas	El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, entregando un total de 3.409 Cajas de Icopor según las especificaciones técnicas pactadas	Ninguna	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió con las condiciones técnicas, económicas, comerciales y de gestión según lo establecido en el Pliego de Condiciones, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Ministerio.	Adquisición de Cajas de Icopor para la operación del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social como apoyo a los programas de salud y salud pública con las condiciones técnicas, económicas y comerciales	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista hizo entrega de Cajas de Icopor solicitados en los tiempos establecidos, sin afectación al objeto contractual obrando con lealtad y buena fe según lo pactado en el objeto del contrato.	No Aplica	Ninguna	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	La ejecución del contrato no requiere la entrega de informes por parte del contratista.	No Aplica	Ninguna	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El contratista realizó todas las actividades derivadas del contrato bajo su propio riesgo y responsabilidad.	No Aplica	Ninguna	100%
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista realizó por su cuenta el desplazamiento y la entrega en el lugar pactado en el clausulado contractual.	Realizó por su cuenta los desplazamientos requeridos para las Cinco entregas de los elementos	Ninguna	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía.	Sin novedades se realizó la entrega de las Cajas de Icopor.	Ninguna	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG.	Sin novedades realizó la entrega.	Ninguna	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos establecidos por la Entidad.	Hace la entrega de las cajas de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Ninguna	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se realizó la suscripción del correspondiente compromiso de confidencialidad.	Compromiso de confidencialidad suscrito.	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista hizo entrega a la supervisión y realizó el cargue en la plataforma del SECOP II de la garantía a favor del Ministerio por valores y plazos establecidos	Constituyó y cargó la garantía correspondiente.	Ninguna	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El cumplimiento de esta obligación no aplica para el presente contrato	No Aplica	Ninguna	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista cumplió con esta obligación manteniendo en total reserva toda la información referente a la ejecución del contrato	No Aplica	Ninguna	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Dio cumplimiento con los documentos solicitados por el Ministerio, de acuerdo a lo establecido y pactado en el contrato	Realizaron la entrega de los documentos propios para el trámite de pago	Ninguna	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Durante la ejecución del contrato no fue necesario la citación del contratista a reuniones o comités	No Aplica	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación, durante el plazo de ejecución del contrato	El Contratista entregó los soportes correspondientes, documentos reposan en el expediente contractual y en Secop II, documentos de ejecución del contrato.	Ninguna	100%
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En el desarrollo del contrato no se presentaron daños a terceros.	No Aplica	Ninguna	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, el contratista no reportó ninguna irregularidad	No Aplica	Ninguna	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El contratista asumió los riesgos de la matriz de riesgos del proceso	No Aplica	Ninguna	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a las leyes referentes con la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental	No Aplica	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista cuenta y cumple con la normatividad de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se adjunta certificación	Se adjunta soporte	Ninguna	100%
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista ha cumplido, manteniendo vigente la garantía única.	No Aplica	Ninguna	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar.	No se ha requerido el cambio ni devolución de ningún elemento.	El contratista adjunta carta de garantía sobre el producto objeto del contrato, la cual reposa en el expediente contractual	Ninguna	100%
24	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista dió cumplimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas, estudios previos e insumos de la propuesta presentada, directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No Aplica	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1	Realizar la entrega total de los elementos adquiridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha Técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 No 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 Zona Franca Fontibón.	Durante la ejecución del contrato se suscribió la Adición y Prórroga Nº 1, Adicionando el contrato en $49.977.525 y prorrogándolo hasta el 15 de diciembre de 2022. El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, realizando 5 entregas de los elementos objeto de la AO-272-22, según especificaciones técnicas pactadas, así: Primera Entrega: 681 Cajas Segunda Entrega: 909 Cajas Tercer Entrega: 683 Cajas Cuarta Entrega (Adición): 568 Cajas Quinta Entrega (Adición): 568 Cajas	El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, entregando un total de 3.409 Cajas de Icopor según las especificaciones técnicas pactadas	Ninguna	100%
2	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme a las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Los elementos fueron entregados por el contratista y recibidos a satisfacción, sin requerirse cambios defectuosos o por mala calidad.	No Aplica	No se realizó ningún cambio	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación.	El contratista hizo la entrega del certificado del laboratorio especializado especificando la densidad e información con relación a la composición a las cajas de icopor.	Se adjunta Certificado sobre densidades plásticas, el cual reposa en Secop II, documentos de ejecución y en el expediente contractual físico.	Ninguna	100%
4	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista cumplió con las normas ambientales y de seguridad	El Contratista entregó los soportes los cuales reposan en el expediente contractual	Ninguna	100%
5	Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el gobierno nacional respecto al COVID 19, así como cumplir el protocolo de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social para las actividades que implique trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos de bioseguridad que se requieran para llevar a cabo dichas labores, sin costo alguno para EL MINISTERIO.	El Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con los Protocolos de bioseguridad necesarios para las actividades realizadas con el fin de cumplir con las Cinco entregas.	No Aplica	Ninguna	100%
OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO					
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento de conformidad con las actividades a desarrollar de acuerdo con el objeto del contrato.	Presentó los documentos soportes que evidencian el cumplimiento	Ninguna	100%
2	**EL CONTRATISTA** declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba	El Contratista dio cumplimiento a esta obligación para la protección de los eventuales trabajadores durante lo que lleva en ejecución el contrato, bajo la normatividad vigente.	Entregó los documentos soportes donde se evidencia el cumplimiento	Ninguna.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

LILIA INES VARGAS DE ESTEFAN

Fecha: 19/12/2022

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Mediante correo electrónico del 09 de septiembre de 2022 se comunicó la designación de Supervisión a Yolanda Lucero Mosquera, Profesional Especializado encargada de las funciones de la Subdirectora de Gestión de Operaciones, quien mediante correo electrónico del 12 de septiembre delegó las funciones de supervisión a la funcionaria Ruth Delia Zamora Morales.

1.2. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2022

1.3. Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2022

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Durante el plazo de ejecución del contrato se realizaron cinco (5) entregas con un total de 3.409 Cajas de Icopor, así:

- Primera Entrega: 681 Cajas
- Segunda Entrega: 909 Cajas
- Tercera Entrega: 683 Cajas
- Cuarta Entrega (Adición): 568 Cajas
- Quinta Entrega (Adición): 568 Cajas

El Contratista hizo entrega de la documentación correspondiente, dando así cumplimiento con lo estipulado en la Aceptación de Oferta Nº 272-2022.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.5. Informe sobre modificaciones: Este contrato no fue objeto de modificaciones

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: N/A

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ NO APLICA ☐

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Se verifica y se deja constancia que no hay obligaciones post liquidación**.**

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$100.000.000
Valor adiciones	49.977.525
Valor total incluidas las adiciones	$149.977.525
Valor total ejecutado	149.977.525
Valor pagado o desembolsado al contratista.	124.986.954
Saldo a favor del contratista.	24.988.592
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar	1.979
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	0
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se solicitó al Grupo de Tesorería

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

N° Radicado	Periodo de la cuenta
202241200362693	09 al 12 de septiembre de 2022
202241200364683	13 al 30 de septiembre de 2022
202241200425463	01 de octubre al 18 de noviembre de 2022
202241200452473	19 de noviembre al 09 de diciembre de 2022
202241200459873	10 al 15 de diciembre de 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	09 de septiembre de 2022
Información sobre la vigencia de la garantía para los casos de liquidación del contrato	N/A

4.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

Se adjuntaron las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y planillas de pago en las cuales se puede verificar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales.

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

N/A

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

La aprobación de póliza se realizó el 09 de septiembre de 2022. Se inicio la ejecución del contrato a partir del 12 de septiembre de 2022 cuando se delegó a la funcionaria Ruth Delia Zamora Morales. Se suscribió el Acta de Inicio del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.

Como resultado de toda la gestión del contrato se realizaron cinco entregas para un total de 3.409 Cajas de Icopor, para lo cual se generaron Cinco Actas de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos Formato ABIF47 V. 01, cinco ingresos de almacén números 2442, 2443, 2470, 2506 y 2525 y las facturas números HE1261, HE1262, HE1267, HE1272, HE1274 y las Notas Crédito NC 2-9, NC 2-10, NC 2-12, NC 2-13 y NC 2-14.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con el objeto contractual, se generaron los respectivos formatos de los Informes Parciales y Final de Ejecución y Supervisión y los Certificados de Pago Parciales y Final para los cinco pagos de la Aceptación de Oferta Nº 272 de 2022.

6. RIESGOS

Se hizo seguimiento a la matriz de riesgos y no se vio afectada o materializada.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Los siguientes documentos reposan en el expediente contractual y también se encuentran cargados en la plataforma Secop II, en los documentos de ejecución del contrato.

- Informes Parciales y Final de Ejecución y Supervisión
- Certificados de Pago Parciales y Final
- Facturas HE1261, HE1262, HE1267, HE1272, HE1274
- Notas Crédito NC 2-9, NC 2-10, NC 2-12, NC 2-13, NC 2-14
- Ingresos de almacén números 2442, 2443, 2470, 2506, 2525
- Certificaciones de Parafiscales
- Certificación Junta de Contadores
- Documentos del Contador
- Planillas de Pago
- Certificado Densidad de las Cajas
- Carta de garantía sobre el producto
- Certificado Cumplimiento SSST
- Certificado ARL

8. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

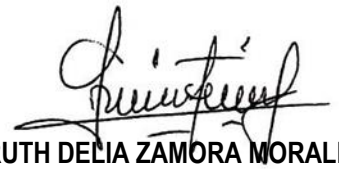
De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista IC ESTEFAN Y CIA LTDA., certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera parcial y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



RUTH DELIA ZAMORA MORALES
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 19 de diciembre de 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.